



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 118 -2018/MPSM**  
**Tarapoto, 07 de febrero del 2018.**

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

**VISTO:**

El Memorando N° 139-2018-ORH-MPSM, de fecha 05/02/2018, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día lunes 05 de febrero del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia sin goce de haber.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82ª del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 139-2018-ORH-MPSM, de fecha 05/02/2018, ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día lunes 05 de febrero del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia sin goce de haber.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día lunes 05 de febrero del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia sin goce de haber; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín  
 TARPOTO  
 Walter Grandel Jiménez  
 ALCALDE

WGL/A-MPSM  
 GOCD/JORH.  
 Legajo  
 Archovo.

